



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

13 JUN 2017
Fecha Nº Entrada 9160

Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 95 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PREGUNTA**, relativa a:

**TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DE LA
CONCESIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CHAPÍN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

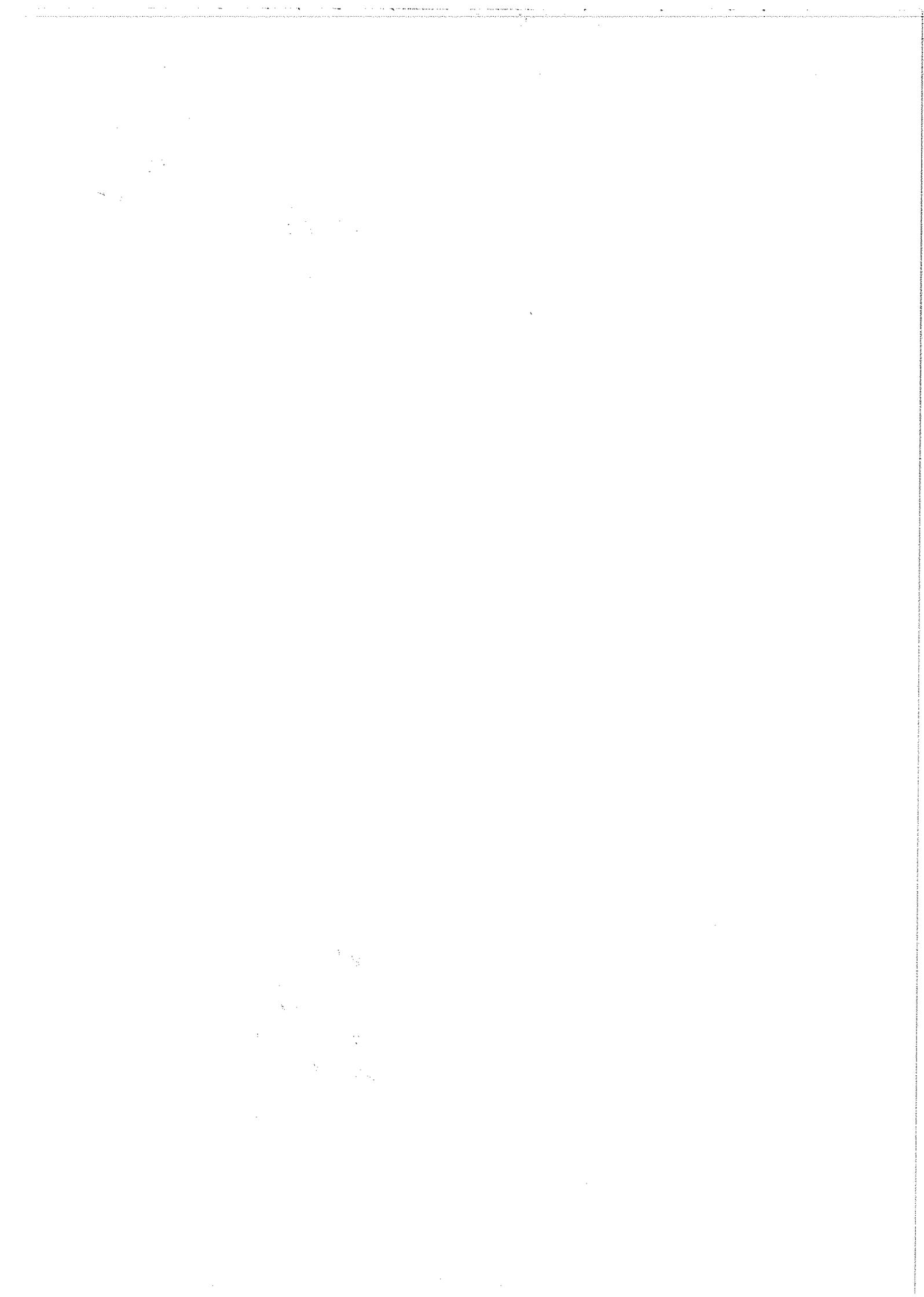
El Gobierno indicó que se había realizado un expediente de resolución de alegaciones y un informe de resolución relacionado con la concesión de las instalaciones deportivas. Igualmente se indicó que en una próxima Junta de Gobierno Local se aprobaría la resolución y un requerimiento para la firma del contrato.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **PREGUNTA**

¿Se ha aprobado ya en Junta de Gobierno Local los acuerdos? En caso contrario, ¿cuándo se va a producir la tan anunciada aprobación de la resolución?

Ayuntamiento de Jerez - 13 de junio de 2017

LA PORTAVOZ
Partido Popular
de Jerez





Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1308
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
13 JUN 2017 Nº Entrada 9167
Envía a *SECRETARÍA GENERAL*

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 95 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PREGUNTA**, relativa a:

**EXPEDIENTE POR INCREMENTO DE LAS TARIFAS DE PISCINAS
JEREZ AL MARGEN DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular ha denunciado varias veces la subida de tarifas en Piscinas Jerez al margen del Pliego produciéndose un incremento en la temporada de verano 2015 y 2016 sin que se tenga conocimiento de que el gobierno del PSOE haya iniciado ningún expediente sancionador por estas circunstancias. Como consecuencia de preguntas realizadas con anterioridad se ha conocido un informe interno del área de Patrimonio que indica la necesidad de apertura del citado expediente.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente **PREGUNTA**

¿Se ha iniciado expediente sancionador y la obligación de restituir las tarifas contempladas en el Pliego de prescripciones por el incremento de tarifas en Piscinas Jerez las temporadas 2015 y 2016 y en el informe interno de Patrimonio?

Ayuntamiento de Jerez, 13 de junio de 2017


Partido Popular
de Jerez

LA PORTAVOZ

